



# Instituto Electoral del Estado de Colima

**PERIODO INTERPROCESO 2024-2026**

**Oficio No. IEE/DT-050/2024**

Colima, Col.; a 25 de octubre de 2024

**A quien corresponda.**

**P R E S E N T E. –**

A través de este conducto, en atención a su solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual se le asignó el folio 060114824000085 y con fundamento en el artículo 57, numeral II, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima; se atiende la referida solicitud en los siguientes términos.

Con relación a los cuestionamientos planteados en su solicitud de información respecto de los mecanismos de participación ciudadana, le informo que dicha información no es generada o resguardada por este Organismo Electoral, sin embargo, a fin de contribuir a la fácil localización de la misma, hago de su conocimiento que en el Estado de Colima se encuentra vigente la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Colima, misma que puede ser consultada y descargada en el siguiente enlace: [https://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/LegislacionEstatal/LeyesEstatales/participacion\\_ciudadana\\_01agosto2015.pdf](https://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/LegislacionEstatal/LeyesEstatales/participacion_ciudadana_01agosto2015.pdf). Dentro de la referida Ley, podrá encontrar los mecanismos de participación que se contemplan en este Estado.

Ahora bien, por lo que hace a los mecanismos contemplados en la citada Ley que deben solicitarse a través de este Organismo Electoral, se informa que durante el año 2023 no se presentaron solicitudes.

Sin otro particular por el momento, no dudando en ampliar la información que estime pertinente, quedo a sus órdenes para cualquier situación adicional al respecto, al tiempo que me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
"TU VOTO ES PODER... EJÉRCELO"  
  
*Iveth Pérez S.*

**LICDA. IVETH PÉREZ SÁNCHEZ**

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

C.c.e.p. - **Dra. Rocío Rodríguez Híjar**, Consejera Electoral, Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Colima. Para su conocimiento.  
- **Archivo.**

[www.ieecolima.org.mx](http://www.ieecolima.org.mx)